



ACTA COMISIÓN CALIDAD (CONSULTIVA) DE CONSEJO DE GOBIERNO, 9 DE MARZO DE 2021

En Murcia, siendo las diez treinta horas, del día nueve de marzo de dos mil veintiuno, se reúnen en videoreunión las personas que se indican a continuación, al objeto de tratar el siguiente orden del día que también se señala:

Presidente

- D. Francisco Javier Martínez Méndez. *Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación*

Vocales

- D. José Antonio López Pina. *Vicerrector de profesorado.*
- Dña. Sonia Madrid Cánovas. *Vicerrectora de estudios.*
- D. Juan José Vera Martínez. *Defensor del universitario.*
- D. Antonio José Rouco Yáñez. *Coordinador de calidad.*
- D. Alfredo Pérez Morales. *Coordinador de estudios.*
- D. José Miguel Martínez Paz. *Coordinador de Estudios propios y centros de estudios.*
- Dña. Carmen Robles Moreno. *Decana de la Facultad de medicina.*
- D. Gaspar Ros Berruezo. *Decano de la Facultad de veterinaria.*
- D. Eloy Ángel Villegas Ruiz. *Decano de la Facultad de óptica y optometría.*
- D. Agustín Romero Medina. *Decano de la Facultad de Psicología.*
- Dña. María Dolores Flores Bienert. *Decana de la Facultad de Enfermería.*
- D. David Cecilio Iyu Espinosa. *Decano de la Facultad de Ciencias sociosanitarias.*
- Dña. María Begoña Alfageme González. *Vicedecana de calidad de la Facultad de educación.*
- D. Pedro M. Díaz Ortuño. *Vicedecano de calidad de la Facultad de comunicación y documentación.*
- Dña. Caridad Rosique Jiménez. *Vicedecana de sostenibilidad y calidad de la Facultad de Biología.*
- D. Manuel Gómez López. *Vicedecano de calidad de la Facultad de Ciencias del deporte.*
- Dña. Teresa Marqués Aguado. *Vicedecana de calidad de la Facultad de letras.*
- Dña. María Lourdes Molera Peris. *Vicedecana de innovación educativa y calidad de la Facultad de economía y empresa.*





- Dña. María Dolores Ortiz Vidal. *Vicedecana de calidad y comunicación de la Facultad de derecho.*
- Dña. María Isabel Barba Aragón. *Vicedecana de calidad e infraestructuras de la Facultad de ciencias del trabajo.*
- Dña. María Cristina Guirao Mirón.
- D. Luis Oncina Deltell. *Vicedecano de Calidad de la Facultad de Matemáticas*
- D. Antonio Valera Espín. *Jefe de la Sección de Evaluación docente y garantía de calidad (Invitado).*

Secretario

- D. Rafael Ferrando Martínez. *Jefe del área para la calidad e innovación.*

Excusan-justifican su no asistencia

- Dña. Isabel Sánchez-Mora Molina. *Decana de la Facultad adscrita de Turismo.*
- Dña. María Inmaculada Méndez Mateo. *Vicedecana de Calidad de la Facultad de Educación y Coordinadora ISEN Centro adscrito.*

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura del proceso de debate público y reforma de los cuestionarios de evaluación de la actividad docente.
2. Próximo inicio de la primera convocatoria de evaluación del profesorado por medio del modelo docentiUM, una vez recibido el permiso de ANECA.

Punto 1: Apertura del proceso de debate público y reforma de los cuestionarios de evaluación de la actividad docente.

El Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación, comenta el documento que ha mandado en la convocatoria “Reforma de los cuestionarios de las encuestas de satisfacción de asignatura y profesorado” (Anexo I). Se compromete a enviar a los miembros de esta Comisión la presentación en formato PowerPoint que ha empleado en esta reunión (Anexo IV). También se adjunta a esta acta los anexos II y III de “Resolución del Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Murcia por la que se convoca el procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado para el curso 2020/2021” y la “Solicitud de participación en la Convocatoria de evaluación de la actividad docente del profesorado para el curso 2020/2021” respectivamente.

Juan José Vera propone cambiar la denominación de la encuesta e intentar que se incremente la tasa de respuesta, incluso una tasa mínima. El Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación le responde que siempre es muy baja la participación de los estudiantes. Antonio Valera indica que la participación es mayor en las encuestas presenciales respecto de las que se hacen de forma no presencial. Antonio Rouco resalta la modalidad síncrona dentro de las encuestas en línea, indicando Antonio Valera que esta modalidad ha tenido mucha más participación.

Punto 2: Próximo inicio de la primera convocatoria de evaluación del profesorado por medio del modelo docentiUM, una vez recibido el permiso de ANECA.

El Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación, comenta que el pasado día 22 de enero de 2021 se enviaron a ANECA las alegaciones al modelo de evaluación docente que se presentó para la verificación, si bien a la fecha de celebración de esta Comisión no se ha recibido respuesta de ANECA. El Vicerrector les escribió, a lo que respondieron que la fase piloto, en la que nos encontramos, tiene una evaluación continua y que puede ponerse en marcha. El Vicerrector comentó que desde la Unidad para la Calidad están dispuestos a realizar todas las tareas que sean necesarias para los trámites administrativos que no se puedan realizar con la





aplicación informática de “docentiUM”, así como que estamos insistiendo a la Gerencia y Área de Recursos Humanos que cubran la plaza de RPT 1551 (P.Base gestión de la calidad docente).

David Iyu plantea si está prevista la distribución de los cupos que no se cubran y en su caso cual sería el modelo, respondiéndole el Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación que efectivamente, así está contemplado en la Convocatoria. Eloy Villegas pregunta sobre el calendario, a lo que Antonio Rouco le responde que son 20 días de los que disponen los interesados para presentar su instancia de participación en el procedimiento, debiendo incluir en esta la rama y el cupo por el que optan. Cristina Guirao pregunta si, al estar en la fase piloto, obliga a un interesado a acreditarse al someterse a esta evaluación y optar por los cupos que así lo indican, le responde el Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación que las Comisiones no lo están exigiendo, ya que la fase en la que nos encontramos está ligada al modelo de evaluación-procedimiento. María Dolores Ortiz pregunta si está disponible el formulario para cursar la solicitud, se le responde que lo estará una vez se publique en el TOUM la convocatoria.

El Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación, expone respecto del sexenio docente/modelo de evaluación, que partimos de una situación de mucha valoración, teniendo en cuenta que ANECA solo lo concederá a los evaluados con la calificación de excelente.

María Isabel Barba pregunta si el baremo de docentiUM está publicado. Le responde el Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación que está disponible en la página web de la Unidad para la Calidad (<https://www.um.es/web/unica/propuestadocentium>). También hace un resumen de los cambios que hemos tenido que incluir en base al informe de ANECA. Antonio Rouco comenta que en dicho informe se decía que le asignábamos poca puntuación a las encuestas de los alumnos, a lo que el Vicerrector apostilla que hemos recogido todo lo indicado en el citado informe.

Gaspar Ros pregunta por la formación que estaba programada para los miembros de las Comisiones de evaluación, así como sobre las propuestas de los centros para la composición de estas. El Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación le indica que tenemos que esperar a la verificación por ANECA para que los contenidos sean los verificados, siendo Antonio Rouco quien la impartirá a finales de abril o primeros de mayo.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.33, en el lugar y fecha al principio indicados.

Esta acta se formaliza con la firma electrónica del Secretario de esta Comisión, como jefe del Área para la Calidad e Innovación; y el visto bueno del presidente de la misma, en su condición de Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación.